

17.819.200 pesetas, FEDER.

Fianza provisional: 800.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por cien del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 8, categoría «d».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Servicio General de Planificación de Planes y Programas.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición, pero ésta puede comprender cuantas soluciones distintas considere oportuno ofrecer en relación con el objeto del contrato.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza) núm....., provisto del D.N.I., núm. enterado del anuncio publicado y habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a realizar las obras de «.....», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) de pesetas, en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Lugar, fecha y firma

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura o Boletín Oficial del Estado, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio Administrativo de Planes y Programas.

Apertura de Plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 29 de octubre de 1992.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOMERO

ANUNCIO de 4 de noviembre de 1992, sobre adopción de Escudo y Bandera Municipal.

El Ayuntamiento de Palomero (Cáceres), en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de octubre de 1992, acordó por unanimidad la adopción del Escudo y Bandera Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 187.º del R.O.F.

Lo que se hace público por espacio de quince días, para que los interesados puedan examinar en la Secretaría Municipal el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, el expediente se remitirá a la Consejería de Presidencia y Trabajo para su aprobación definitiva.

Palomero, 4 de noviembre de 1992.—EL ALCALDE.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO

ANUNCIO de 4 de noviembre de 1992, por el que se hacen públicas las bases del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Policía Local, por promoción interna.

EDICTO

Para hacer constar que las Bases del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Policía Local por promoción interna, se exponen al público a efectos de reclamaciones por término de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de Extremadura.

Asimismo se hace constar que los futuros edictos se harán públicos con fijación de anuncios y edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Valencia del Ventoso, 4 de noviembre de 1992.—EL ALCALDE.